



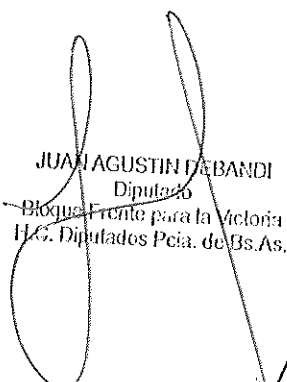
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

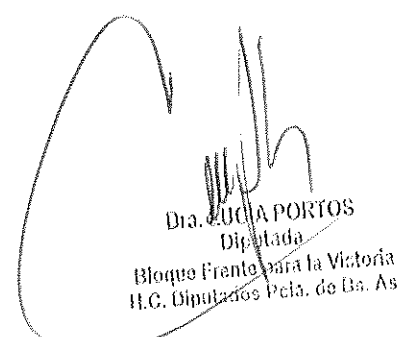
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

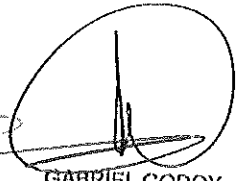
Expresar su más profunda preocupación por la violencia a la que son sometidas las trabajadoras de la línea telefónica 144- que atiende, asiste y orienta a mujeres víctimas de violencia de género- por parte de la gestión del Estado de la provincia de Buenos Aires, conducido por la gobernadora María Eugenia Vidal, en particular por las autoridades de la Secretaria de Derechos Humanos. Entre los hechos que denunciaron las trabajadoras a través de un comunicado indicaron persecución gremial, precarización laboral, salarios por debajo de la línea de la pobreza, test de embarazo para ingresar, la obligación de presentar declaraciones juradas sobre su pertenencia política, entre otras.

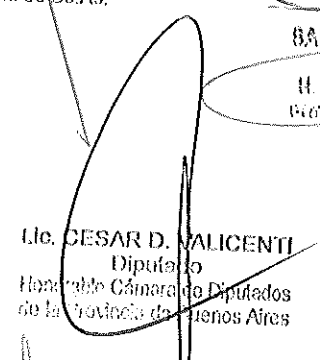
  
JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.


  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

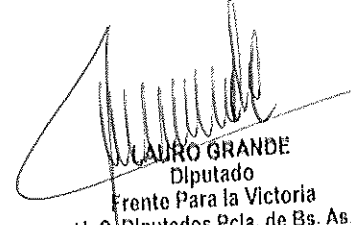
  
Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

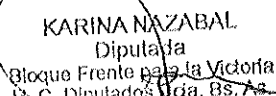
  
SANTIAGO REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

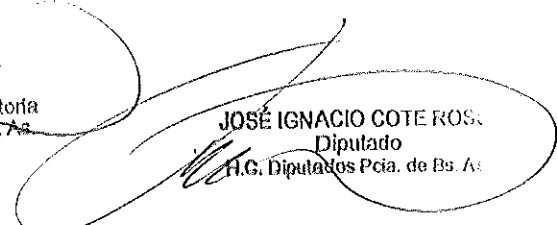
  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La línea telefónica 144 atiende, asiste y orienta a víctimas de violencia de género en forma gratuita las 24 horas del día todos los días del año. El equipo de atención de la línea telefónica, en su mayoría integrado por profesionales psicólogas/os y trabajadoras/es sociales, está conformado por operadoras/es y coordinadoras con capacitación en perspectiva de género y violencia contra las mujeres.

Constituye una de las herramientas fundamentales con las que cuenta el Estado para dar cumplimiento a sus compromisos internacionales de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, en el día de ayer se conoció a través de un comunicado de las trabajadoras la violencia a la que son sometidas por parte de la gestión provincial. En él denuncian distintas formas manifiestas de precarización laboral y lesiones a derechos fundamentales de los trabajadores/as, tales como salarios por debajo de la línea de la pobreza, algunas tienen contratos como empleadas de comercio mediante empresas privadas, la solicitud de test de embarazos para ingresar, o la presentación de declaraciones juradas sobre pertenencia política.

No es menor destacar que las trabajadoras expresan la insuficiencia de recursos no sólo para conceder condiciones laborales acorde a las exigencias de la ley, sino que el estado provincial también subejecuta presupuesto para el manteniendo adecuado del programa de atención, es decir, para intervenir integralmente a favor de los derechos de las mujeres. La línea 144, solamente en el mes de junio, atendió 30.000 llamados con 70 operadoras. En este último tiempo, las comunicaciones se han incrementado producto en parte de la gran difusión de la misma. Sin embargo, no fue reforzada con personal.

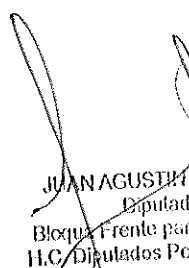
La delegada de la Junta de ATE de la Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia, Verónica Misseri, declaró que "Las personas que están para recibir esas llamadas no llegan a cubrir la cantidad que se necesita. Cada llamada tiene un tiempo de escucha, de acompañamiento, de derivación correspondiente; no son llamadas que se puedan resolver en pocos minutos. El personal no alcanza".

Como explicamos anteriormente, la precarización laboral que atraviesa a las trabajadoras del programa es palmaria. Esta se puede constatar conociendo las cuatro formas distintas de contratación: planta permanente, temporaria, monotributo y tercerizaciones mediante empresas privadas. Algunos salarios por 13.000 pesos, debajo de la canasta familiar y otros por 6.300 pesos, apenas sobre la línea de indigencia.

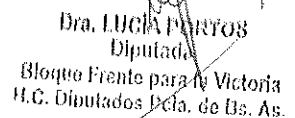
Nos preocupa esta situación que están atravesando las trabajadoras dado que la precarización laboral también significa violencia contra las mujeres, porque el estado de vulnerabilidad al cual intentan someterlas es doble, ya que por estadísticas las mujeres nos encontramos en una situación desfavorable en el mercado laboral. Siempre el nivel de desocupación es mayor para las mujeres, como así también el nivel de informalidad.

Nos alarma que la gestión actual no esté a la altura de abordar las problemáticas que conlleva la emergencia de violencia de género en forma eficaz y acorde a las convenciones internacionales de derechos humanos, siendo que ellos mismos son responsables de la violencia que sufren las mujeres trabajadoras de la línea 144.

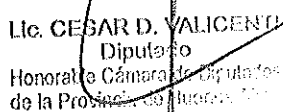
Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

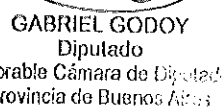
  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

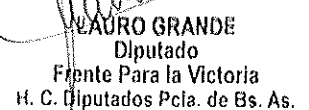
  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

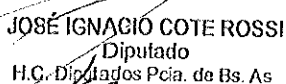
  
Dra. LUCÍA BARROS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

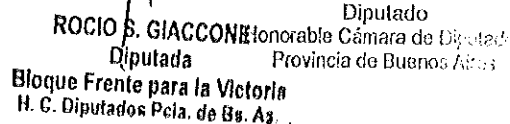
  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ROCIO S. GIACCONI  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.